

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**PARACUELLOS DE JARAMA****LICENCIAS**

Se ha solicitado por “Benol 2, Sociedad Limitada”, ampliación de licencia municipal de apertura calificada para estación de servicio y tienda en autoservicio, con taller de neumáticos, mecánica general, mantenimiento, lavado y engrase de vehículos, y bar-restaurante, en calle Miguel de Cervantes, número 2, parcelas 56, 57 y 57B (Área de Desarrollo AI-8), de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 25 de febrero de 2011.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa.

(02/2.138/11)